

Boletín de Prensa

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

intendencia.rionegro



intendenciaderionegro



@IntRioNegro



rionegro.gub.uy

#266

30 de diciembre, 2021.

Río Negro /





Río Negro /

La Intendencia está colaborando en el control de un incendio de proporciones importante en cercanías de la localidad de Algorta.



El Dr. Omar Lafluf, viajó desde Montevideo donde se encontraba por compromisos de agenda, a esa localidad de Río Negro para tomar contacto con las personas que están involucradas en el combate del mismo.

En las últimas horas se registró un foco ígneo debido a un recalentamiento de un vehículo que circulaba por la Ruta Nº 25 a la altura del km 66.

El fuego habría tomado los pastizales de ambas márgenes de la ruta y posteriormente un bosque de eucalipto en campos de Rivermol Forestal.

En el lugar trabajan efectivos de bomberos de la ciudad de Young y Guichón, personal de las forestales con la intervención de maquinarias y se contó además con la inmediata colaboración de funcionarios municipales aportando un topador, una retro y camión con cisterna.

Según informó desde el lugar, Gabriel Beloqui, Secretario de la Comisión Especial de Algorta, quien está acompañado por el Director General de Obras Gustavo Meyer, el fuego está fuera de control, debido al déficit hídrico que se registra en esa parte del país y al viento reinante en la zona; se montará guardia toda la noche tratando de enlentecer su propagación y aplacar las llamas que ya han devastado unos 50 km2.

El jefe comunal, se mantuvo en comunicación constante con el Director Nacional de Bomberos y el Jefe regional, quienes le manifestaron, más temprano, la intención de accionar rápidamente, logrando el apoyo de un helicóptero de Tacuarembó y otro de Rivera que sobrevolaron el área durante toda la tarde.

Se procedió a evacuar una estancia lindera, por el intenso humo que alcanzó a esa finca rural pudiendo ser perjudicial para la salud de las personas residentes ahí y se trasladó el ganado de una senda a la otra, para evitar pérdidas mayores.



Por el momento, el fuego avanza en el sentido contrario al poblado de Algorta.









Fray Bentos /

Vecinos de los barrios "Delfín" y "La Uva" fueron recibidos por técnicos de la Intendencia y de OSE.



La instancia fue convocada por el organismo estatal y sirvió para remarcar los beneficios que tendrán quienes se conecten al saneamiento.

En esta ocasión, también estuvieron presentes el Intendente Omar Lafluf; Arq. Alejandra Vila y Arq. Alejandro

Bordoli, por la Dirección General de Vivienda; por la Gerencia Regional de OSE, Eduardo Ferreira; Gerente local, Pedro Lahalo y la Ing. María Armand Ugón.

Recordamos que, hace pocos días, se había celebrado en Montevideo una reunión entre el Ejecutivo Departamental y el Directorio de OSE, donde se analizaron concretamente, las alternativas que se estaban presentando para que los costos de conexión sean accesibles para todos los vecinos.

Este mismo asunto fue planteado a los residentes de "La Uva" y el "Delfín", a quienes se les explicó las ventajas y las obligaciones que tendrán, ahora y una vez que se hayan conectado al servicio.

En tanto, se les informó que un equipo de Trabajadores Sociales recorrerá casa por casa, los que luego de las respectivas evaluaciones, determinarán las posibilidades que presenta cada una de las 369 familias, para afrontar el pago de la cuota relacionada con la obra ejecutada. Esto estaba definido en el convenio tripartito firmado entre OSE, Intendencia de Río Negro y vecinos, estos últimos comprometidos al pago de aproximadamente 1/3 del costo total de la construcción realizada, dividida entre todos los beneficiarios de ambos barrios (Cuota adaptada a cada caso).

En la próxima etapa, se procederá a definir los nuevos convenios intradomiciliarios, donde volverán a estar involucrados la Intendencia de Río Negro y OSE.











LICITACIÓN ABREVIADA Nº 14/2021



OBJETO: "Adquisición de hasta 400 columnas de hormigón para el alumbrado público, Departamento de Río Negro".

APERTURA DE LAS OFERTAS

Las ofertas se realizarán en línea hasta el viernes 21 de enero de 2022 a las 11.00 horas momento en que se efectuará la apertura en forma automática en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy

COSTO DEL PLIEGO: \$ 2.200 (dos mil doscientos pesos uruguayos).

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares pueden consultarse en el portal WEB de la I.R.N. www.rionegro.gub.uy/licitaciones y/o en Compras y Contrataciones del Estado

https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/mostrar-llamado/1/id/921791

Pudiendo abonarse los mismos en ABITAB o REDPAGOS previa solicitud de código en oficina de licitaciones, o mediante depósito bancario en el Banco de la República Oriental del Uruguay, cuenta corriente en pesos uruguayos Nº 001535259 – 00089

CONSULTAS: se recepcionarán únicamente por la Unidad de Licitaciones a través del correo electrónico licitaciones@rionegro.gub.uy, teléfono 1935 int. 1435 de 8.00 a 14.00 horas.

Pliego

- Archivo adjunto
- archivo adjunto/pliego (.rar 898 Kb)
- Lugar de compra
- ABITAB o REDPAGOS previa solicitud de código en oficina de licitaciones.
- Precio
- \$ 2.200,00
- Acto de Apertura:
- 21/01/2022 11:00hs
- Prórrogas hasta el:
- 18/01/2022
- Aclaraciones hasta el:
- 18/01/2022



LICITACIÓN ABREVIADA Nº 15/2021



OBJETO: "Adquisición de luminarias viales, cable pre ensamblado y brazos de luminaria para el alumbrado público, Departamento de Río Negro"

APERTURA DE LAS OFERTAS

Las ofertas se realizarán en línea hasta el viernes 21 de enero de 2022 a las 11.00 horas momento en que se efectuará la apertura en forma automática en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy

COSTO DEL PLIEGO: \$ 5.500 (cinco mil quinientos pesos uruguayos).

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares pueden consultarse en el portal WEB de la I.R.N. www.rionegro.gub.uy/licitaciones y/o en Compras y Contrataciones del Estado

https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/mostrar-llamado/1/id/921805

Pudiendo abonarse los mismos en ABITAB o REDPAGOS previa solicitud de código en oficina de licitaciones, o mediante depósito bancario en el Banco de la República Oriental del Uruguay, cuenta corriente en pesos uruguayos Nº 001535259 – 00089

CONSULTAS: se recepcionarán únicamente por la Unidad de Licitaciones a través del correo electrónico licitaciones@rionegro.gub.uy, teléfono 1935 int. 1435 de 8.00 a 14.00 horas.

Fecha Publicación: 28/12/2021 14:25hs

Pliego

- Archivo adjunto
- archivo adjunto/pliego (.rar 1 Mb)
- Lugar de compra
- ABITAB o REDPAGOS previa solicitud de código en oficina de licitaciones, o mediante depósito bancario Banco República, cuenta corriente en pesos uruguayos Nº 001535259 ¿ 00089
- Precio
- \$5.500,00
- Acto de Apertura:
- 21/01/2022 11:00hs
- Prórrogas hasta el:
- 18/01/2022
- Aclaraciones hasta el:
- 18/01/2022



Fray Bentos /





Young / La Intendencia continúa con el proceso de regularización de los complejos de viviendas "JC".



Los equipos técnicos trabajan para avanzar con el plan de escrituración de viviendas.

Con la presencia del Intendente, Dr. Omar Lafluf, la Directora General de Vivienda y el Subdirector, Arquitectos, Alejandra Vila y Alejandro Bordoli,

respectivamente, la Escribana Cecilia Di Pascua y los vecinos que recibieron la escrituración de sus casas, se cumplió el acto, en instalaciones del Centro Socio Cultural.

El jefe comunal expreso que este proceso de regularización, habrá de continuar en todo el departamento.

Se procedió a la firma de los documentos de 4 viviendas; 3 pertenecientes al complejo JC 9 y 1 al JC 25 y que fueron construidas aproximadamente en el año 1980.

Hay familias que ya hace más de 10 años que terminaron de abonar la cuota.

Lo que se está realizando ahora es la escrituración a nombre de quienes, hasta ayer, eran promitentes compradores.



Young /

La Intendencia entregó terrenos a cuatro cooperativas de vivienda.



Ellas son: COVIGUT, COVIMSY, Los HORNEROS y COOVIDEY.

El Intendente, Omar Lafluf, expresó su alegría de poder concretar esta acción, que junto al trabajo digno, son de las más importantes para su administración.

De acuerdo a lo expresado por la Ministra de Vivienda, Dra. Irene Moreira, en 2022 habrá dos sorteos, a diferencia de años anteriores donde solo se realizaba uno.

Estas cuatro cooperativas, adquieren la tierra en comodato y con ello pueden postular al Ministerio de Vivienda para la obtención del crédito.

La primera parte de ese crédito, está destinado al pago de la tierra, lo que permite a la intendencia invertir en la compra de más terrenos, para otras cooperativa que esperan realizar las postulaciones correspondientes.

La Directora General de Vivienda, Arq. Alejandra Vila, manifestó que se fusionaron dos terrenos grandes, los que se dividieron en 4 manzanas con sus calles y accesos a cada uno de los futuros predios.

De acuerdo al plano, las cooperativas se ubicaran de la siguiente manera:

Manzana "A" -----COVIGUT

Manzana "B"-----COVIMSY

Manzana "C"-----LOS HORNEROS

Manzana "D" -----COOVIDEY

Los 8 terrenos que se compraron en 2017 pertenecían a la Sucesión Marín.



La Intendencia, de esta forma, ha cumplido con todas las cooperativas que estaban conformadas, con su Personería Jurídica y toda la documentación para poder acceder al comodato.

La Arq. Vila también se refirió a otros programas que se están ejecutando como Mitigación Habitacional, la canasta de materiales y mano de obra municipal, para poder hacer mejoras en viviendas existentes de familias vulnerables.

El programa Rehabilitación Urbana, que otorga créditos a aquellas familias que demuestran ser propietarias del padrón y que están al día con los tributos, quienes pueden acceder a un préstamo para refacción de \$ 180.000, el que se paga en cuotas, sin intereses.

Este programa estaría operativo en Young y San Javier, a partir del mes de febrero de 2022.







San Javier /



Las escasas precipitaciones y las altas temperaturas que se registran en esa zona del país han agravado la situación de sequía y por ende intensificado la necesidad que tienen algunos productores de apelar al respaldo de las autoridades locales y de la Intendencia en la

solución a la falta de agua para los animales.

Ante la solicitud de ayuda recibida en el Municipio de San Javier, se dispuso ir evaluando los casos y brindar asistencia según las prioridades y urgencias de cada uno.

Con las herramientas y vehículos disponibles, se comenzó el acarreo de agua a estos establecimientos y también la limpieza y profundización de tajamares.

Desde el Municipio se planteó al MGAP se declare la zona en emergencia y si las condiciones empeoran, se apelará a maquinaria de mayor tamaño para poder dar la respuesta adecuada, tal como se realizó el año pasado.



Nuevo Berlín /

Más iluminación para la zona de Punta de Piedras



Además de recambio de focos, pasando а tecnología LED que se desarrollando viene en varios puntos la localidad, personal de Servicios **Municipales** comenzó la colocación de columnas la para ampliación de la

iluminación en el camping de Punta de Piedras, sobre todo en la parte donde se ha realizado una limpieza importante.

Se avanza en la mejora de la iluminación en la parte costera, permitiendo disfrutar a la comunidad de espacios abiertos con servicios en horas de la noche.

Está proyectado también en el marco de "Localidades Eficientes", que ejecuta la Intendencia junto al Municipio, colocar luminarias en el área donde se ubican bancos contigua al escenario municipal, Plaza Romay, tras las reformas que se vienen desarrollando, entre otros puntos.





Nuevo Berlín /

Bacheo en varias arterias de la localidad.



Se realizó mantenimiento en la caminería en algunas zonas con mayor tránsito.

Calle Uruguay en toda su extensión, al igual que 18 de Julio, tramos de Tacuarembó, Río Negro y Boulevard Alemania y la manzana de la necrópolis

entre otros tramos.

En esta tarea, funcionarios realizaron la aplicación de premezclado, elaborado recientemente en Nuevo Berlín y un cilindro compactador terminó la intervención.

Estos trabajos periódicos de mantenimiento, permiten mejorar la transitabilidad en el centro poblado.

Nuevo Berlín /

Director de Higiene estuvo en San Javier y Nuevo Berlín abordando diversos temas que competen al área.

El Dr. Pablo Franco, llegó a ambas localidades junto a un equipo de trabajo, para atender varias inquietudes, algunas tenían que ver con, denuncias de ruidos molestos, animales que invaden terrenos y generan daños, así como también los que están sueltos en la vía pública.

En la oportunidad recorrieron emprendimientos, por consultas realizadas desde los mismos, con el fin de poder obtener en el lugar la información precisa que les permita llevar adelante acciones tendientes a corregir situaciones inherentes a esta repartición municipal.